



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ROGELIO ECHEVERRÍA MORALES
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD
--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO. META	DESCRIPCION	
OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS			
	B) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN;	3	EMITIR 1400 TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	NÚMERO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EMITIDOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1460,00	433,00	96,33	EN EL AÑO 2021 DEBIDO A LA FALTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS PARA EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN SOLO SE ALCANZÓ EL 28%, SIN EMBARGO, SE HA REALIZADO UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN A FIN DE QUE LOS BENEFICIARIOS COMPLETEN LA DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO JURÍDICO QUE LLEVA ADELANTE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO.	LA REGULARIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS PERMITE BRINDAR A LOS BENEFICIARIOS LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SUS VIVIENDAS. A SU VEZ, POR MEDIO DE LAS SOCIALIZACIONES QUE REALIZA LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO SE TRABAJA EN UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA EVITAR EL TRÁFICO DE TIERRAS Y LA PROLONGACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN ZONAS NO SUSCEPTIBLES A LA REGULARIZACIÓN.
Total		48,16 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PLAN DE TRABAJO ALCALDE JORGE YUNDA. OBJ: CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA/AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	75,00 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.

<p>PLAN DE TRABAJO ALCALDE SANTIAGO GUARDERAS. OBJ 4: CREAR LAS CONDICIONES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERSECTORIALES QUE PERMITAN CONTAR CON UN QUITO PARA SERVIR; Y SER UN DISTRITO MÁS EQUITATIVO, SOLIDARIO, SEGURO, INTELIGENTE, DEMOCRÁTICO, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, GENERADOR DE EMPLEO, PROMOTOR DE EMPRENDIMIENTOS, TURISMO Y CULTURA, POTENCIANDO EL CONOCIMIENTO, CAPACIDADES Y DESTREZAS DE LA COMUNIDAD. / EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>86,00 %</p>	<p>Fortalecimiento a parroquias rurales y comunas. • Transferencia de USD \$ 1.330.000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial. Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. • 313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social, 606 Asambleas Barriales, 17 audiencias ciudadanas y 65 asambleas parroquiales de presupuestos participativos. Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ. • 13.348 operativos de realizados en las 9 administraciones zonales, sobre: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana. • 16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos. Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano. • Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años. • Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria; registral, entre otros. • Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023. • 19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las construcciones, derechos humanos, prevención de violencia de género, entre otros. Gestión administrativa – financiera. • 100% del requerimiento funcional para la reingeniería del sistema, que permitirá mejorar la gestión tributaria y reclamos. • Normativa técnica institucional para documentos electrónicos actualizada. • Incremento del 1% de la satisfacción de los usuarios externos en balcones de servicio de las administraciones zonales. 49 Casas Somos Quito. • 7.000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género. • 223.000 beneficiados a través de talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de Género.</p>
--	--------------------------------------	----------------	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, ÉTNICA CULTURAL Y ESTRUCTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES ESPECIALMENTE EL RACISMO.	<p>TRABAJO CON CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE REPRESENTAN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS.</p> <p>CHARLAS CON REPRESENTANTES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO CON UN LENGUAJE LIBRE DE DISCRIMINACIÓN.</p>	<p>"CONTRIBUYE A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS:</p> <p>EJE 2. DERECHOS COLECTIVOS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</p> <p>2.2. PROMOVER EL RESPETO Y RECONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS E IDENTIDADES DIVERSAS, EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO CENTRAL Y LOS GAD, PARA DISMINUIR ESTEREOTIPOS NEGATIVOS SOBRE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p>	<p>SI</p>	<p>FOMENTAR ENTORNOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES. EL USO DEL LENGUAJE POSITIVO, ATENCIÓN PREFERENTE Y BUEN TRATO. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DERECHOS Y POTENCIALIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS.</p>	<p>CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES:</p> <p>EJE: SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA</p> <p>SE BUSCA IMPULSAR Y DIFUNDIR EN TODA LA SOCIEDAD EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU DEBIDA VALORACIÓN COMO CIUDADANOS /AS CON DEBERES Y OBLIGACIONES PERSONALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS.</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DERECHOS Y POTENCIALIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - IMPULSAR ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN DESDE EL SECTOR PÚBLICO. - MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE SUS DERECHOS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS. - FOMENTAR EL USO DEL LENGUAJE POSITIVO, ATENCIÓN PREFERENTE Y BUEN TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. <p>EJE: PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES Y SALUD</p> <p>BUSCA PREVENIR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE DISCAPACIDADES EN LA SOCIEDAD; DETECTAR TEMPRANAMENTE POSIBLES DISCAPACIDADES; ASÍ COMO MEJORAR EL ACCESO, LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOGRANDO UN EFECTIVO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. PROMOVER EL EFECTIVO EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>
---	-----------	--	---	--

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	FOMENTAR EL TRABAJO TANTO DE HOMBRES Y MUJERES EN ESTA UNIDAD ESPECIAL ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON IGUALDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.	SE HA OBTENIDO UNA EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTA UNIDAD ESPECIAL	CONTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: EJE 2: SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA 2.2 PRODUCCIÓN Y EMPLEO POLÍTICA 1.- ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON IGUALDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES, IMPLEMENTANDO ACCIONES Y ESTRATEGIAS, PARA TRANSFORMAR SUS VIDAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA				
NO APLICA	NO	EMAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	NO	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	El día lunes 28 de marzo de 2022 se realizó la reunión con la Comisión 1 cuyo objetivo fue revisar el Informe Narrativo del proceso de Rendición de Cuentas 2021, en concordancia a la Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del CPCCS.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Tras la reunión del día lunes 28 de marzo, se estableció un plazo de dos días para que la Secretaría de Comunicación redacte el Informe Narrativo Final del proceso de Rendición de Cuentas 2021, con las observaciones planteadas por la ciudadanía.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	A completar por la SGP, ya que por delegación del Alcalde, a través del documento GADDMQ-AM-2022-0028-OF, esta Secretaría General es la encargada de: "Responsable del registro del informe de Rendición de Cuenta (formulario) en la plataforma del órgano rector y otros dentro de su ámbito de acción y competencias."	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Aprobación del Formulario de Rendición de Cuentas 2021 por la Máxima Autoridad mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0538-OF.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MÁS DÍAS	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvYgsgWTjndHkFfUcSxNZLYBKQP1HcQ1jqY64TLG48HF-A?e=6B1pKQ	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante documento GADDMQ-SGCM-2022-2167-O de 14 abril de 2022 la Secretaría General del Concejo, envió la invitación formal a la Asamblea del DMQ para el evento de deliberación pública del GAD	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública del GAD se realizó de forma presencial el día miércoles 20 de abril de 2022, en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias, ubicado en la parroquia Chimbacalle.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	Mas de 2 horas	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Alcalde del DMQ, realizó la presentación de las acciones realizadas, en calidad de máxima autoridad del GAD, del periodo fiscal 2021.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Alcalde del DMQ, durante el evento de deliberación pública respondió las demandas ciudadanas en cada una de las mesas de trabajo realizadas.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se realizaron cuatro mesas de trabajo en función de los Ejes del PMDOT 2021-2033.	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA -RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	En cada una de las mesas de trabajo había un moderador/a y un/a sistematizador/a. Todas las sugerencias y/o aportes ciudadanos fueron recogidos en actas	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpW178CvAzpCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q1i7Xox0d0tH2g7e=SKhnUR	

9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	En cada una de las mesas de trabajo había un moderador/a y un/a sistematizador/a. Todas las sugerencias y/o aportes ciudadanos fueron recogidos en actas	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR
--	----	--	---

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante documento GADDMQ-SGCM-2022-2167-O de 14 abril de 2022 la Secretaría General del Concejo, envió la invitación formal a la Asamblea del DMQ para el evento de deliberación pública del GAD	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública del GAD se realizó de forma presencial el día miércoles 20 de abril de 2022, en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias, ubicado en la parroquia Chimbacalle.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	Mas de 2 horas	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Alcalde del DMQ, realizó la presentación de las acciones realizadas, en calidad de máxima autoridad del GAD, del periodo fiscal 2021.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Alcalde del DMQ, durante el evento de deliberación pública respondió las demandas ciudadanas en cada una de las mesas de trabajo realizadas.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se realizaron cuatro mesas de trabajo en función de los Ejes del PMDOT 2021-2033.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	En cada una de las mesas de trabajo había un moderador/a y un/a sistematizador/a. Todas las sugerencias y/o aportes ciudadanos fueron recogidos en actas	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	En cada una de las mesas de trabajo había un moderador/a y un/a sistematizador/a. Todas las sugerencias y/o aportes ciudadanos fueron recogidos en actas	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EpWI78CvAzcCr4PAs1TcnEoBPYw6aCH2q117Xox0d0tHZg?e=SKhnUR	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/04/2022	123	59	64	0	0	121	0	2	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>OBSERVACION 1: En algunos barrios existen personas con posesión, en la cual algunos directivos venden con obras. Hay inconvenientes con la justificación de la tenencia de la tierra. Falta agilidad para la ejecución de obras</p> <p>OBSERVACION 2: Falta agilidad de las dependencias municipales para gestionar obras, y para generar los documentos administrativos necesarios para los procesos de regularización</p> <p>OBSERVACION 3: Solicitan que los entes que participan en el proceso de regularización, visitar territorio con mayor frecuencia</p> <p>OBSERVACION 4: Agradecen y reconocen la labor que se vienen realizando en las diferentes coordinaciones, se ha visto una notable mejoría en los procesos de regularización</p> <p>OBSERVACION 5: En la revisión de los documentos se debería establecer un tiempo estimado para que sean tramitados</p> <p>OBSERVACION 6: Solicitan se establezcan cronogramas para los procesos de regularización.</p> <p>OBSERVACION 7: Solicitan mayor agilidad en los procesos de post ordenanza</p> <p>OBSERVACION 8: Reconocen las falencias que a veces existen desde la dirigencia en el cumplimiento oportuno de los requisitos necesarios para los procesos de regularización</p> <p>OBSERVACION 9: Existen demoras en los trámites de ciertas dependencias como la Dirección de Catastro. Solicitan mayor comunicación entre dependencias municipales</p> <p>OBSERVACION 10: Solicitarán una reforma de la ordenanza</p> <p>OBSERVACION 11: Solicitan agilidad para la obtención de los certificados para los trámites de escrituración</p>	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404

CUPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>Consulta número 1: "Hasta el año 2020, cuantos barrios o asentamientos irregulares realizaron su pedido formal y cumplieron con los requisitos exigidos por la autoridad municipal y cuántos de estos fueron regularizados en el año 2020 en la parroquia la Mena"</p>	<p>Para el año fiscal 2020, la Unidad Especial "Regula tu Barrio" recibió un total de sesenta y tres (63) peticiones, las mismas que debido a las circunstancias sociales, legales, y técnicas de los diferentes asentamientos humanos susceptibles para el proceso de regularización, requirieron del acompañamiento de los técnicos de esta Unidad Especial con la finalidad cumplir con los requisitos establecidos en la Ley y la planificación cantonal. Como se establece en los documentos Oficio Nro. STHV - DMPPS - 2021 - 0060 - O de 09 de febrero de 2021 suscrito por Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría en su calidad de Director Metropolitano De Políticas Y Planeamiento Del Suelo y el oficio GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0643 - O de 02 de julio de 2020, suscrito por el abogado Paúl Muñoz Mera en su calidad de Director de la UERB. En atención a la segunda parte de la consulta, debo informar que durante el año 2020, solo se presentó la petición de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Santa Bárbara de Chillogallo en la parroquia de la Mena del cantón Quito.</p>	100,00	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404

<p>Consulta número 2: “¿Cuáles son los parámetros para la contratación de personal en la Unidad Regula tu Barrio, ya que la misma no cuenta con la suficiente capacidad técnica y de talento humano, ¿para atender la gran demanda de procesos solicitados de regularización en el distrito Quitumbe?”</p>	<p>Los parámetros para la contratación del personal de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, son los aprobados por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos entidad competente y responsable del recurso humano del Municipio de Quito, los mismos que se fundamentan en los campos de acción de esta Unidad Especial que son: Legal, Técnico y Socio Organizativo. Me permito informar que durante el año 2020 se efectuó el requerimiento de la contratación de 21 espacios presupuestarios bajo contratos de servicios ocasionales en proyectos de inversión, se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2020, sin embargo, es pertinente aclarar que este requerimiento fue realizado antes de la pandemia del COVID-19.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404</p>
<p>Consulta número 3: “¿Cuántos barrios se han regularizado durante el 2020?”</p>	<p>Las competencias y facultades de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, se fundamentan en la canalización de los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados en copropiedad en estricto cumplimiento de la Constitución y la Ley, sin perjuicio de lo indicado debo señalar que el ente encargado para la aprobación de la regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados con características de irregularidad le corresponde al Concejo Metropolitano de Quito; además es pertinente señalar que el archivo y custodia de estos procesos de gran importancia le corresponde a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, entidad competente para emitir el pronunciamiento oficial y debido sobre este tipo de consultas. Empero de lo indicado y en aprovechamiento del sistema digital de la Municipalidad, se establecieron un total de cuarenta y tres (43) asentamientos humanos de hecho y consolidados regularizados durante el año 2020.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404</p>
<p>Consulta número 4: “¿Cuántos barrios se estimar regularizar en el 2021?”</p>	<p>La aprobación de los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados son de competencia del Concejo Metropolitano de Quito, por consiguiente, esta entidad, no podría pronunciarse sobre una estimación o planificación para el periodo fiscal 2021. Sin perjuicio de lo señalado, me permito informar que la Unidad Especial Regula tu Barrio”, tiene estimado canalizar y gestionar un total de gestionar 60 expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados de conformidad con el Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2021.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404</p>
<p>Consulta número 5: “¿Cuántos requerimientos de regularización se encuentran pendientes en la Zonal Quitumbe?”</p>	<p>Es importante señalar que los procedimientos gestionados por esta Unidad Especial, son atendidos en los tiempos determinados por la Ley, además de considerar que es competencia de esta dependencia la canalización de los procesos de regularización ante las diferentes entidades municipales, por consiguiente me permito señalar que actualmente existen gestionándose quince (15) procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados en la jurisdicción de la Administración Zonal de Quitumbe.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=8404</p>

Consulta número 6: "¿Qué paso con el estatuto autonómico del quito, ofrecido el plan de campaña, según se informó al público se invirtieron \$300,000 cuál es el estado de este proyecto?"	En relación a su consulta debo indicar que el Estatuto Autonómico de Quito es un proceso que no es de competencia de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".	100,00	https://zonales.quito.gov.ec/?page_id=8404
--	---	--------	---

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/ley-transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gov.ec/?page_id=8404

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	REGULA TU BARRIO	\$179105,20	\$163381,48	91,22 %	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/UERegulaTuBarrio/EjecPres/EjecPres2021.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	\$949130,61	\$819757,98	86,37 %	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2021/UERegulaTuBarrio/EjecPres/EjecPres2021.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1128235,81	\$983139,46	100 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1128235,81	\$0,00	\$0,00	\$1128235,81	\$983139,46	87,14 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$9,00	\$10.732,46	\$9,00	\$10.732,46	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2021MDMQ/Formulario/COMPRAS%20PUBLICAS/REGULA%20BARRIO/Cat%20Electr%20c3%b3nico%20UERB%202021.pdf
FERIA INCLUSIVA	\$1,00	\$60.000,00	\$1,00	\$60.000,00	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2021MDMQ/Formulario/COMPRAS%20PUBLICAS/REGULA%20BARRIO/Feria%20Inclusiva%20UERB%202021.pdf
ÍNFINA CUANTÍA	\$7,00	\$35.140,02	\$7,00	\$35.140,02	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2021MDMQ/Formulario/COMPRAS%20PUBLICAS/REGULA%20BARRIO/Infimas%20Cuandas%20UERB%202021.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$2,00	\$40.057,36	\$2,00	\$40.057,36	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2021MDMQ/Formulario/COMPRAS%20PUBLICAS/REGULA%20BARRIO/Subasta%20Inversa%20UERB%202021.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA